

Noticias

Noticias de archivos

La normativa de consulta en los archivos del CSIC

Beatriz Muñoz. Museo Nacional de Ciencias Naturales (Madrid)

¿Cómo se puede acceder a este documento?

La Normativa de Consultas de los Archivos del CSIC es accesible en la Web de la Red de Bibliotecas y en la del Museo Nacional de Ciencias Naturales. En las páginas Web de algunos de los Archivos del CSIC, a pesar de la existencia de la Normativa, todavía se hacen referencias a las condiciones de consulta, debido a las particularidades de cada Archivo y a las diferencias de horarios de atención a usuarios.

¿Qué aspectos trata?

En primer lugar, el tipo de información que proporcionan los Archivos y los medios para obtenerla; y en segundo lugar regula todo el proceso de consulta presencial en los Archivos.

¿Por qué es necesaria?, ¿qué aporta?

No existe una legislación específica en materia de archivos en nuestro país, y desde el Reglamento de Archivos de 1901 no se ha regulado en ninguna disposición todo el proceso de consulta de los usuarios.

Si bien existe legislación sobre acceso a los documentos administrativos e históricos, existen otros aspectos relativos a las consultas que no disponen de soporte reglamentario y que necesitaban, por tanto, de una normativa interna, como son todas las cuestiones relativas a la accesibilidad de la documentación. La accesibilidad se refiere a las condiciones de acceso material, garantizadas por la existencia de un espacio físico de consulta y por el personal que presta el servicio; pero también a las facilidades de consulta, el modo en que se accede a los documentos, si éstos son consultables sin que puedan deteriorarse, y si existen reproducciones de los mismos.